ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista JOSE GERARDO SANCHEZ sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2024

Contrato:	No. FDLSC-CPS-715-2024
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	**JOSÉ GERARDO SÁNCHEZ ESCOBAR**
Cédula o NIT	No. 80.120.456
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024
Plazo del contrato:	3 meses y 25 días
Fecha iniciación:	10 de octubre del 2024
Fecha de terminación:	31 de diciembre del 2024
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$9.200.000
Valor adicional:	$N/A
Valor a pagar:	$2.400.000 (No. de pago: 2)
Numero de PIN:	81266121
Periodo cotizado.	octubre de 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.
En constancia se firma a los 02 días del mes de diciembre de 2024

Supervisor,

JORGE MARIO DÍAZ OCAMPO
C.C. 75.096.302 de Manizales
Apoyo a la Supervisión

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 2 PERÍODO: 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-715 -2024 DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSE GERARDO SANCHEZ ESCOBAR
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 80.120.456 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES Y 25 DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL M/CTE($9.200.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL M/CTE($2.400.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011603430000001824 “San Cristóbal construye confianza y convivencia”
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE OCTUBRE 2024
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DEL 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOSTEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1.** El día **05 noviembre de 2024.** Se tenía previsto la actividad, pero a la hora programada se cancela por lo tanto no se puede cumplir con lo previsto en la actividad. **1.2.** El día **10 de noviembre del 2024.** nos reunimos los antes firmantes a realizar la actividad: Encuentro Comunitario sensibilización temas de seguridad y convivencia. Calle 42C Bis sur con Kra 17A Este (Barrio Molinos de Cafam) Por motivos de lluvia, nos trasladamos al Salón Comunal Paseíto 3, se dá inicio con 13 personas de la comunidad de Molinos de Cafam y Paseíto 3. Se da intervención por parte de Ponal, Seguridad y Convivencia y UAESP, hace presencia la presidenta de Molinos de Cafam. **1.3.** El día **20 de noviembre de 2024.** se realiza reunión para dividir el equipo de trabajo con el acompañamiento de las áreas, levantamiento en la fuente, innovación, seguridad y convivencia, Se realiza sensibilización a los usuarios para que asistan el día sábado 23 de noviembre a la reunión que se realizara de Construyendo territorio, se habla con los líderes sociales y con miembros de las juntas de acción comunal de cada barrio para que se divulgue la información y la comunidad asita e interponga sus inconformidades o problemáticas de la upz.	**1.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **05 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área deseguridad y convivencia. **1.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **10 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área deseguridad y convivencia. **1.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **20 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área deseguridad y convivencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2. Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**2.1.** El día **09 de noviembre de 2024.** se da inicio a la actividad de 15:40 se cancela actividad, ya que se recibe llamada para informarnos que se cancela la actividad de parte de la persona a cargo de la inauguración de las zonas seguras tipo comercial **2.2.** El día **15 de noviembre de 2024**. Con presencia de la Alcaldía Loca De San Cristóbal y la Policía Nacional; se inició la inauguración de los frentes de seguridad en el Parque del 8, Barrio La Serafina. Esta iniciativa tiene como objetivo principal fortalecer la prevención del delito, promover la convivencia pacífica entre los vecinos y garantizar un espacio seguro para el disfrute de todos.	**2.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **09 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **2.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **15 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
3. Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntas zonales de seguridad y frentes deseguridad ciudadana.	**3.1.** El día **22 de noviembre de 2024.** Se realiza reunión por parte de la alcaldía local de san Cristóbal para firmar el acuerdo y crear la primera mesa de economía popular beneficiando a la comunidad de la localidad 4 de san Cristóbal, intervienen las diferentes entidades invitadas para dar a conocer el plan de desarrollo que cada entidad tiene para los vendedore4s informales y la comunidad en general.	**3.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **22 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4. Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que serequieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes.	**4.1.** El día **23 de noviembre de 2024. Se** adjuntan evidencias de las actas a realizadas.	**4.1.** Se anexó registro fotográfico el día **23 de noviembre de 2024** de las evidencias de las actividades realizadas.
5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**5.1. El dia 05 de noviembre del 2024.** se realiza la caracterización de las casas ocupadas ilegalmente por los habitantes del barrio Santa rosa yde la misma manera se toman datos de las personas que viven en dichos predios, se identifica si han realizado modificaciones tanto internas como externas en las viviendas, se les solicita dirección de donde habita, nombre de quien ocupa la vivienda y teléfono para notificar cualquier solicitud por parte del equipo de IVC. **5.2.** El día **13 de noviembre del 2024**. se da inicio a la actividad de IVC Caracterización Santa Rosa con el acompañamiento de las áreas de seguridad y convivencia, IVC jurídica y arquitectos de obras. Al llegar al punto se distribuyeron en 2 equipos de trabajo buscando describir de manera detallada y precisa las características de las viviendas por los deslizamientos presentados en las fuertes lluvias en Bogotá.	**5.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **05 de niviembre de 2024,**actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **5.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD F029 Versión: 03) realizada el día **13 de noviembre de 2024,**actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	5.3. El día **18 de noviembre del 2024**. En el marco del operativo, se llevaron a cabo intervenciones estratégicas en cinco puntos clave de lalocalidad de San Cristóbal Sur. En el barrio Calvo Sur, se realizaron registros a personas y vehículos, resultando en la incautación de tres armas blancas y la imposición de comparendos a los infractores. En el Portal 20 de julio, se inspeccionaron motocicletas y taxistas, identificando tres licencias vencidas, por lo cual se aplicaron comparendos, además de realizar aproximadamente 70 requisas a motocicletas, conductores y acompañantes. En el Parque de Córdoba, se realizaron registros a personas y motocicletas, junto con la verificación documental de un establecimiento comercial (billar Berlin), donde se recomendó mejorar la rotación de licores. En Villa del Cerro, se registraron personas y vehículos, visitando un establecimiento que carecía de los permisos de Sayco y Acinpro, lo que resultó en su cierre por ocho días y la emisión de un comparendo. Finalmente, en el CAI Guacamayas, se realizaron registros preventivos sin presentar novedades.	**5.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **18 de noviembre de 2024,**actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
6. Asistir a las capacitaciones convocadas por el alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	**6.1.** El día **07 de noviembre de 2024**. En un principio se da la presentación del equipo entre los mismos integrantes y con el nuevo referente del área.En esta presentación se resaltan los rasgos positivos del trabajo realizadoen el último mes, como también, se discute los aspectos a mejorar en las próximas oportunidades. Se aclara la importancia de los valores que comocontratistas debemos portar en el momento del desarrollo de las actividades contractuales: respeto, responsabilidad, compromiso, y una comunicación asertiva entre los compañeros y comunidad. Lo anterior es señalado luego de algunos contratiempos en el cumplimiento de lasactividades cotidianas en territorio, lo cual hace pertinente realizar el recordatorio de el compromiso y puntualidad al momento de desarrollarlas actividades. Del mismo modo la doctora Linda del área de coordinación administrativa hace una intervención para recordar aquellas normas o reglas implícitas del comportamiento de un servidor público, pues “nosotros somos la cara de la alcaldía en territorio”.	**6.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **07 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	6.2. El día **12 de noviembre de 2024**. se da inicio a la actividad capacitación sobre apreciación de situación periodo noviembre 2024, con siguientes entidades: dinamizador de SGSCYJ, gestores, técnicos y profesionales delárea de seguridad y convivencia, gestores de Transmilenio y gestores de SGSCYJ, se inicia con el tema de las problemáticas de la localidad.	**6.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **12 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
7. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le seasolicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**7.1.** El día **01 de noviembre de 2024**. se llevó a cabo una jornada de colaboración con el área de Cultura por parte del equipo de Seguridad Y Convivencia de La Alcaldía Local De San Cristóbal, con el fin de brindar el apoyo logístico necesario para el exitoso desarrollo del evento de apertura de la votación de los Presupuestos Participativos. Esta labor consistió en la carga, transporte e instalación de tarimas, carpas, equipos de sonido y demás elementos requeridos para la adecuada ambientación del espacio y la realización de las actividades programadas. **7.2.** El día **14 de noviembre del 2024**. se da inicio a la actividad de embellecimiento de entornos escolares con el acompañamiento de las áreas SED-OCE, PONAL, SPSCJ, ALAS SYC, junto a la comunidad estudiantily los profesores del colegio Moralba sede A, nos dirigimos al parque, parahacer limpieza del área circundante al colegio, en donde se realizó la recolección de la basura que se encontraba botada en el parque y así poder crear un espacio para comunidad un poco más agradable, se sensibilizo a la comunidad aledaña al parque y a las personas que se encontraban en el, recalcando la necesidad de mantener los espacios limpios para evitar la proliferación de plagas y epidemias que afecten la salud, además de cuidar el entorno no solo para ellos sino también para el prójimo . se finaliza la actividad a las 10:00 am.	**7.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **01 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia. **7.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **14 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓNFÍSICA Y/O VIRTUAL
	7.3. El día **21 de noviembre del 2024**. se da inicio a la actividad de bancarización del adulto mayor con el acompañamiento de las áreas prevención vida, se realiza la atención de adultos mayores con el fin de llenar los documentos y tomar la firma de ellos autorizando el cambio de medio de pago al de su elección, se llama a los adultos mayores con el finde invitarlos a las diferentes sedes habilitadas para que realicen la actualización de datos para el cambio del medio del pago, se da fin a la actividad a las 16:00 pm.	**7.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **21 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico	**8.1.** El día **08 de noviembre de 2024**, se realiza acompañamiento al colegio Aidemar Plazas, en caminata del parque Entre Nubes se comienza la actividad a las 07:00 am en donde se hace el recorrido para llegar al mirador de Juan Rey brindando la explicación de cada una de las diferentes plantas y fauna que se encuentra en el parque dando fin a la actividad a las 13:30 pm	**8.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día **08 de noviembre de 2024,** actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**PROTECCIÓN**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  Nombre: JOSÉ GERARDO SÁNCHEZ ESCOBAR Cédula: 80120456 DE BOGOTÁ CPS: 715-2024
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** Firma:  Nombre: CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA C.C: 74.371.098 de Duitama Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL **APOYO A LA SUPERVISIÓN** Firma:  Nombre: JORGE MARIO DÍAZ OCAMPO C.C: 75.096.302 de Manizales Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN CPS 721-2024